



**42° ABIERTO INTERNACIONAL DE GOLF DEL CARIBE 2019
“COPA FARID CHAR ABDALA”**

El Presidente, la Junta Directiva de la Corporación Club Lagos de Caujaral y el Comité Organizador del Abierto se complacen en invitar a todos los golfistas Profesionales y Aficionados a participar en el **42° ABIERTO INTERNACIONAL DE GOLF DEL CARIBE 2019 “COPA FARID CHAR ABDALA”**, que se realizará durante los días 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 2019.

**CORPORACION CLUB LAGOS DE CAUJARAL
JUNTA DIRECTIVA 2018-2020**

PRESIDENTE	:	Sergio Espinosa Posada
VICEPRESIDENTE	:	Hernando Baquero Latorre
SECRETARIO	:	Jorge Leon Bedoya
TESORERO	:	Maria De Los Angeles Mora
VOCALES	:	Enrique Jattin Chadid Javier Gutierrez Davila Alberto Arcieri Narváez Christian Bejarano De Las Salas Jimena Arango Pilonieta
REVISOR FISCAL	:	Douglas Barrios Vega
GERENTE	:	Juan Amin Hernández
DIRECTOR	:	Farid Char Yidi

COMITE DE LA COMPETENCIA

Juez de la Competencia
Farid Char Yidi
Rocio Fonseca

COMITE ORGANIZADOR

Pierre de Bedout Nule
Jorge Rosas Mejia
Juan David Ortiz Carreño
Lourdes Fernandez Barrios
Mario Franco Gomez
Ali Berrio Pitalua
Rocio Fonseca
Carolyn Frech



A. PARTICIPANTES

Podrán participar los golfistas damas y caballeros que sean golfistas profesionales con carnet vigente de la División Profesional de Golf.

También podrán participar las damas y caballeros aficionados que posean certificado de ventaja vigente de la Federación Colombiana de Golf. Los jugadores con residencia en el exterior deben acreditar ante el Comité Organizador del **42° ABIERTO INTERNACIONAL DE GOLF DEL CARIBE 2019 “COPA FARID CHAR ABDALA”** su afiliación a la Federación o autoridad competente en su país de residencia.

Los golfistas profesionales con residencia fuera de Colombia, que deseen participar, deberán comprobar ante el Comité Organizador del **42° ABIERTO INTERNACIONAL DE GOLF DEL CARIBE 2019 “COPA FARID CHAR ABDALA”**, su posición en el ranking de su país de origen, o presentar un certificado de su calidad de juego, expedido por la autoridad competente en su país de origen.

B. INSCRIPCIONES

Las inscripciones deben hacerse por escrito en las oficinas de Deportes del Club Lagos de Caujaral, directamente por el Club al que pertenezca el participante, a través de la dirección de e-mail: deportes@lagosdecaujaral.com

No se aceptarán inscripciones o cancelaciones por teléfono. Las inscripciones ordinarias para los aficionados y la Categoría Profesional quedarán cerradas para los participantes el día domingo 24 de noviembre de 2019, a partir de las 6:00 p.m.

El valor de las inscripciones deberá ser cancelado en efectivo, tarjeta débito ó, crédito en la mesa de inscripciones, el primer día de juego ó a través de transferencia electrónica a la Cuenta Corriente Bancolombia No.4832190099-2 a nombre de la CORPORACION CLUB LAGOS DE CAUJARAL, Nit: 890.106.873-9 y enviar con anticipación días previos a la competencia el soporte de pago al siguiente e-mail: deportes@lagosdecaujaral.com, indicando claramente el nombre del jugador y categoría de juego, además deberá adicionar la ficha de inscripción debidamente diligenciada.

Los costos serán los siguientes:

Profesionales Nacionales (cuatro días de juego)	*\$550.000.
Profesionales extranjeros (cuatro días de juego)	*\$650.000.



Caballeros Aficionados (Hándicaps Bajos – cuatro días de juego)	*\$330.000.
Damas Aficionadas (Hándicaps Bajos– tres días de juego)	*\$270.000.
Caballeros Aficionados (Hándicaps Medio – tres días de juego)	*\$270.000.
Caballeros Senior Aficionados (tres días de juego)	*\$270.000.
Caballeros Aficionados (Hándicaps altos dos días de juego)	*\$250.000.
Damas Aficionadas (Hándicaps Altos – dos días de juego)	*\$250.000.

***Esta tarifa, incluye refrigerio del jugador**

Los jugadores profesionales que se inscriban para el **42° ABIERTO INTERNACIONAL DE GOLF DEL CARIBE 2019 “COPA FARID CHAR ABDALA”** y no se encuentren cobijados bajo los siguientes parámetros, están obligados a jugar el Torneo de Clasificación, siempre y cuando hayan ocupado los puestos 36 a 90 del Torneo Escuela Clasificatoria. Este torneo está programado para el día lunes 9 de diciembre y en él se exige un ‘score’ máximo de seis (6) golpes sobre el par de la cancha, para clasificar:

1. Los Profesionales que figuren en las treinta y cinco (35) primeras posiciones del Ranking Nacional de Ganancias al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.
2. Los Profesionales que obtuvieron las treinta y cinco (35) primeras posiciones del Torneo Escuela Clasificatoria 2019
3. Los profesionales que dos semanas antes de iniciarse la competencia aparezcan clasificados dentro de los veinticinco (25) primeros lugares del Ranking Nacional de Ganancias.
4. Los profesionales que dentro de los doce (12) meses anteriores a la iniciación del Abierto hayan ganado uno o más abiertos reconocidos por la Fedegolf, aunque no figuren en las categorías que tratan los ordinales anteriores.
5. Los profesionales que, sin figurar en las categorías que tratan los ordinales anteriores, hayan pasado el corte en el abierto inmediatamente anterior.
6. El Campeón defensor del título del Abierto que se va a jugar, aunque no figure en ninguna de las categorías anteriores.

Las inscripciones extraordinarias tendrán un recargo del 50% sobre los valores anteriormente indicados.

Se recibirán cancelaciones a la inscripción únicamente por escrito a través de los siguientes medios: Dirección: Km. 9 vía a Puerto Colombia, e-mail: deportes@lagosdecaujaral.com hasta el día miércoles 4 de diciembre de 2019 a las 6:00 p.m.

Participante que esté inscrito y no se presente el primer día de juego, deberá cancelar el valor de la inscripción y la tarifa del caddie. El cobro se hará por intermedio de su respectivo Club.

Nota: El club y la Fedegolf se reservan el derecho de admisión de los participantes.



C. TARIFA DE CADDIES

La tarifa de caddies deberá ser cancelada **UNICAMENTE** en efectivo en su totalidad, en la mesa de inscripciones, el primer día de juego. Su costo será de \$60.000 diarios, incluido el refrigerio.

Quien no cumpla con este procedimiento no podrá iniciar su primera ronda de juego. Los caddies serán asignados por el Club.

El profesional que desee traer su caddie debe pagar la tarifa **UNICAMENTE** en efectivo en su totalidad, en la mesa de inscripciones, el primer día de juego, adicionalmente es obligatorio cumplir con las normas establecidas por el Club como es presentar las planillas de aportes parafiscales (Aporte salud, ARL, fotocopia de la cedula de ciudadanía), estos documentos son necesarios para permitir el respectivo ingreso.

Con relación al uso del campo de práctica, los jugadores tendrán la posibilidad de adquirir un bono que les permitirá acceder **ILIMITADAMENTE** durante todo el torneo a las **BOLAS DE PRÁCTICA**, el cual tendrá un costo de **\$25.000** y deberá ser cancelado en efectivo, tarjeta débito ó, crédito en la mesa de inscripciones, el primer día de juego.

D. CUPO MÁXIMO

El número de participantes para el **42° ABIERTO INTERNACIONAL DE GOLF DEL CARIBE 2019 “COPA FARID CHAR ABDALA”**, no podrá exceder de 156 jugadores para cada fecha y campo de juego, según la Resolución 850-K de la Federación Colombiana de Golf.

Si la cantidad de inscritos sobrepasa este número, el Comité Organizador del **42° ABIERTO INTERNACIONAL DE GOLF DEL CARIBE 2019 “COPA FARID CHAR ABDALA”**, anulará inscripciones empezando por los **hándicaps** más altos hasta llegar al cupo máximo, teniendo prelación los invitados especiales.

E. PRÁCTICA.

Para los jugadores participantes del **42° ABIERTO INTERNACIONAL DE GOLF DEL CARIBE 2019 “COPA FARID CHAR ABDALA”**, campo estará disponible para la práctica, el día lunes 9 de diciembre de 2019 a partir de las 7:00 a.m. hasta las 3:00 p.m.

Un jugador no debe practicar en el campo de la competición antes o entre vueltas.

- Penalización por la primera infracción: **Penalización General**. (Aplicada en el primer hoyo del jugador).
- Penalización por la segunda infracción: **“Descalificación”**.



Entre el juego de dos hoyos, un jugador no debe:

- Hacer ningún golpe de práctica en o cerca del Green del hoyo recién terminado, o
- Probar la superficie de ese Green raspando el Green o haciendo rodar una bola.

Penalización por Infracción de la Regla Local: Penalización General.

F. HORARIOS DE SALIDA

La primera hora de salida será a las 6:00 a.m., la cual podrá variar a criterio del Director del **42° ABIERTO INTERNACIONAL DE GOLF DEL CARIBE 2019 “COPA FARID CHAR ABDALA”**

Para el primer y segundo día se formarán, a la suerte, grupos de tres jugadores en cada categoría. Del tercer día en adelante, los grupos se formarán por el sistema 1-2-3, 4-5-6, etc., según los totales gross de las diferentes categorías.

La Corporación Club Lagos de Caujaral publicará en las carteleras sociales y página web www.lagosdecaujaral.com los horarios de salida para cada categoría el día anterior de iniciarse la respectiva competencia, y serán enviados vía [whatsapp](https://www.whatsapp.com) al teléfono registrado en el formato de inscripción.

Es responsabilidad de cada jugador enterarse de su horario de salida.

G. CATEGORIAS Y MODALIDAD DE JUEGO

CATEGORÍAS DE JUEGO:

El **42° ABIERTO INTERNACIONAL DE GOLF DEL CARIBE 2019 “COPA FARID CHAR ABDALA”** se jugará en tres (3) Categorías de Caballeros, Dos (2) Categorías de Damas, Una (1) Categoría de Caballeros Senior y Categoría de Profesionales.

NOTA: Las categorías se formarán a criterio del Comité Organizador del **42° ABIERTO INTERNACIONAL DE GOLF DEL CARIBE 2019 “COPA FARID CHAR ABDALA”**, y según el número de participantes.

Jugaran en el sistema de juego por golpes (Medal Play) en vueltas estipuladas de 18 hoyos cada una así:



PROFESIONALES Y PRIMERA CATEGORÍA DE CABALLEROS: (Marcas azules), 72 hoyos - 4 días.

SEGUNDA CATEGORIA CABALLEROS: (Marcas blancas), 54 hoyos – 3 días.

PRIMERA CATEGORÍA DE DAMAS: (Marcas rojas), 54 hoyos – 3 días

CATEGORÍA SENIORS: (Marcas blancas), 54 hoyos – 3 días.

SEGUNDA CATEGORÍA DE DAMAS: (Marcas rojas), 36 hoyos – 2 días

TERCERA CATEGORÍA CABALLEROS: (Marcas blancas), 36 hoyos – 2 días.

PROGRAMA DE JUEGO:

Diciembre 11,12,13 y 14	Profesionales Primera Categoría Caballeros
Diciembre 12,13 y 14	Segunda Categoría Caballeros Primera Categoría de Damas Categoría Caballeros Senior
Diciembre 13 y 14	Tercera Categoría Caballeros Segunda Categoría de Damas

NOTA 1: Se jugará con los índices liquidados al 30 de noviembre de 2019.

NOTA 2: Según la Resolución #1819 de la Fedegolf, para que los torneos sean válidos para el Ranking Nacional se requiere que sean estipulados como mínimo a 54 hoyos, por lo tanto, quienes participen durante 2 (dos) días no obtendrán puntos para el ranking.

H. EMPATES

En caso de empate en el primer puesto del **42° ABIERTO INTERNACIONAL DE GOLF DEL CARIBE 2019 “COPA FARID CHAR ABDALA”**, en la categoría de Profesionales, así como en la categoría de aficionados sin ventajas (damas y caballeros), se decidirá jugando hoyos adicionales por el sistema de muerte súbita, hasta que se produzca el desempate. El desempate se realizará en el hoyo 1, si éste continúa se jugará en el hoyo 4 y si persiste éste se realizará en el hoyo 9. Si persiste el empate, se repetirán estos hoyos hasta producirse el desempate.



De presentarse empate en el primer puesto, el premio en dinero no podrá ser compartido. Del segundo puesto en adelante, los premios se sumarán y se repartirán entre los jugadores empatados.

Para las demás categorías, los empates gross se decidirán comparando las tarjetas, para determinar en su orden, el ganador de los últimos 9, 6, 3 o último hoyo jugado. Si el empate persiste, se decidirá a la suerte. Se entiende que los últimos hoyos jugados son del 10 al 18 de la cancha de la CORPORACION CLUB LAGOS DE CAUJARAL, sin importar por dónde iniciaron la vuelta los jugadores empatados.

Para los empates en los scores netos se utilizará el sistema anterior, aplicando las ventajas de los jugadores empatados donde lo indique la tarjeta.

I. CORTES

El Comité Organizador del **42° ABIERTO INTERNACIONAL DE GOLF DEL CARIBE 2019 “COPA FARID CHAR ABDALA”**, determinará el segundo día de la competencia el sistema de corte a emplear, siguiendo las normas establecidas en la Resolución 0850-K de la Federación Colombiana de Golf.

J. DERECHOS DEL COMITÉ

El Comité podrá aumentar o disminuir el número de hoyos que se deban jugar cada día, de acuerdo a las condiciones climatológicas y de la cancha, para que el Torneo pueda finalizar en las fechas programadas.

Igualmente, el Comité estará facultado para modificar los horarios y número de categorías en caso de que existan razones de “fuerza mayor”.

PROCEDIMIENTO PARA MAL CLIMA Y SUSPENSIÓN DEL JUEGO

De acuerdo con la Regla 5.7b: Una suspensión del juego debido a una situación peligrosa será señalizada por un toque de sirena/ corneta prolongado (o un volador). Todas las otras suspensiones serán señalizadas por tres toques consecutivos de sirena/ corneta (o tres voladores). En ambos casos la reanudación del juego será señalizada por dos toques cortos de sirena/ corneta (o dos voladores).

Penalidad por infringir la Regla 5.7b: Descalificación.

K. REGLAS DE GOLF

Se aplicarán las Reglas de Golf de R&A Rules Limited vigentes a partir del 1º de enero de 2019 y las Reglas Locales del Club Lagos de Caujaral, previamente aprobadas por los jueces asignados para la competencia.



Cualquier driver usado por el jugador para hacer un golpe debe tener una cabeza, identificada por modelo y loft, que esté en la actual Lista de Cabezas de Driver Aprobadas (List of Conforming Driver Heads), provista por La R&A.

Cualquier bola utilizada para hacer un *golpe* debe estar en la Lista de Bolas Aprobadas (List of Conforming Golf Balls) vigente, emitida por la R&A.

Durante una *vuelta*, un jugador o un *caddie* no deben viajar en ninguna forma de transporte motorizado **excepto** si es autorizado o aprobado previamente por el *Comité*.

L. JUECES

Serán nombrados por el Director del Colegio Nacional de Jueces de la Federación Colombiana de Golf y se encargarán de aplicar el reglamento de golf durante la competencia.

M. COMITÉ DE LA COMPETENCIA

El Comité de la Competencia estará integrado por FARID CHAR YIDI, ROCIO FONSECA y el juez de la competencia.

N. TROFEOS

El Gran Campeón del **42° ABIERTO INTERNACIONAL DE GOLF DEL CARIBE 2019 “COPA FARID CHAR ABDALA”** recibirá el trofeo que lo acredita como tal, y será el caballero que haga el mejor score Gross en los cuatro (4) días de juego, sea Profesional o Aficionado, siempre y cuando estén jugando desde las mismas marcas de salida.

También se entregarán los siguientes trofeos:

- **Categorías de Caballeros Aficionados:**
 - Trofeo para los dos (2) primeros puestos Gross
 - Trofeo para los tres (3) primeros puestos netos

- **Categoría de Dama Aficionada:**
 - Trofeo para los dos (2) primeros puestos Gross
 - Trofeo para los tres (3) primeros puestos netos

- **Categoría de Caballero Senior:**
 - Trofeo para los dos (2) primeros puestos Gross
 - Trofeo para los tres (3) primeros puestos netos

Los trofeos no son acumulables y se otorgarán en primer término los correspondientes a los totales gross.

O. PREMIOS PARA PROFESIONALES

Habr  una bolsa de premios por valor de CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M.L. (\$110.000.000.), a distribuirse de la siguiente manera:

1	\$	25,000	19	\$	1,800
2	\$	14,000	20	\$	1,750
3	\$	7,450	21	\$	1,700
4	\$	5,200	22	\$	1,650
5	\$	4,100	23	\$	1,600
6	\$	3,400	24	\$	1,550
7	\$	3,100	25	\$	1,500
8	\$	2,700	26	\$	1,450
9	\$	2,500	27	\$	1,400
10	\$	2,400	28	\$	1,350
11	\$	2,300	29	\$	1,300
12	\$	2,200	30	\$	1,250
13	\$	2,100	31	\$	1,200
14	\$	2,050	32	\$	1,150
15	\$	2,000	33	\$	1,100
16	\$	1,950	34	\$	1,050
17	\$	1,900	35	\$	1,000
18	\$	1,850	TOTAL	\$	110,000

NOTAS:

- En caso de empate en el primer puesto entre dos o m s Profesionales, el premio en dinero no podr  ser compartido.
- La Federaci n Colombiana de Golf y el Comit  Organizador del el **42  ABIERTO INTERNACIONAL DE GOLF DEL CARIBE 2019 "COPA FARID CHAR ABDALA"**, har n un descuento del 10% sobre la bolsa de premios a los jugadores colombianos y extranjeros, destinados estos fondos para incrementar la bolsa de los torneos de la Divisi n.
- En caso de haber pasado el corte mayor n mero de jugadores que los premios ofrecidos, se les asigne a estos jugadores un premio igual al  ltimo puesto, menos el 10%. el monto de estos premios se sacar  haciendo un descuento proporcional a cada uno de los premios ofrecidos.
- Se aplicar  un descuento del 3.5% de retenci n en la fuente a los premios de los jugadores nacionales y un 15% de retenci n en la fuente para jugadores extranjeros.



PREMIACION:

Se realizará el día sábado 14 de diciembre de 2019, al terminar el **42° ABIERTO INTERNACIONAL DE GOLF DEL CARIBE 2019“COPA FARID CHAR ABDALA”** y se tengan los resultados oficiales.

Los participantes están invitados a la fiesta de Premiación en el área de NAUTICA a las 7:00 p.m.

P. TORNEO PRO-AM

El día martes 10 de diciembre de 2019, se jugará el **PRO- AM INVITACIONAL** a 18 hoyos, las salidas se harán por el sistema de “SHOT GUN”. Participarán equipos compuestos por dos (2) jugadores Profesionales invitados y tres (3) Aficionados.

El valor de la inscripción del Pro-am es de CINCUENTA MIL PESOS M.L. (\$50.000) por aficionado.

Los Profesionales que se inscriban en el **42° ABIERTO INTERNACIONAL DE GOLF DEL CARIBE 2019 “COPA FARID CHAR ABDALA”**, están obligados a jugar el Torneo Pro-am. Para determinar los resultados del Pro-Am se tomará el SCORE AGREGADO de los 2 profesionales más el score neto en scramble de los tres (3) aficionados.

Los equipos de aficionados se conformarán por las siguientes prioridades:

- Patrocinadores
- Invitados Especiales del Comité Organizador.
- Inscritos dentro del plazo estipulado.
- Inscritos a última hora, si el cupo lo permite

Los equipos que obtengan el primero y segundo puesto se harán acreedores a trofeos para los aficionados.

Las parejas de profesionales cuyo score agregado sea el más bajo se harán acreedores a premios en efectivo:

PRIMER PUESTO POR EQUIPOS	<u>\$600.000.</u>
SEGUNDO PUESTO POR EQUIPOS	<u>\$400.000.</u>

En caso de empate por equipo se decidirá por el mejor score de los últimos 9, 6, 3 o último hoyo jugado. Si el empate persiste se decidirá a la suerte. Se entiende por últimos 9 hoyos del hoyo 10 al 18 de la cancha.



PREMIOS ESPECIALES

➤ **18 HOYOS:**

Bajar el record del campo (64 golpes) para Profesionales \$1.000.000.

Q. ESTÁNDARES DE CONDUCTA DEL JUGADOR.

Los jugadores profesionales deberán cumplir con el Código de Conducta del Profesional de Golf Resolución 1512 de la Federación Colombiana de Golf.

1. Mientras un jugador toma posición o está ejecutando el golpe, sus compañeros de juego no deberán moverse, hablar o colocarse muy próximos a éste o al hoyo.
2. Se deberá conceder el turno al jugador que ostente el honor, antes de que su adversario coloque su bola en el sitio de salida.
3. Ningún jugador ejecutará un golpe antes de que los jugadores que lo preceden estén fuera de su alcance.
4. En interés de todos los jugadores, se deberán evitar demoras indebidas e inútiles en el transcurso del juego.
5. Mientras estén buscando una bola, los jugadores deberán dar paso al partido siguiente e indicarán a estos que se han detenido para permitir el juego. No deberán reanudar su juego hasta que el grupo que los ha pasado se encuentre fuera de su alcance.
6. Antes de abandonar un bunker, los jugadores deberán nivelar cuidadosamente las huellas y huecos hechos en la ejecución de su golpe.
7. Durante el recorrido, todo jugador se asegurará de que cualquier trozo de césped que hubiera sido arrancado por él, sea cuidadosamente reparado, así como cualquier pique ocasionado en los greens.
8. Los jugadores tendrán mucho cuidado de no ocasionar daños al green con sus bolsas, palos o bolas. Se deberá sacar la bola del hoyo con la mano y no con el palo. La bandera deberá ser colocada en el hoyo, antes de que los jugadores dejen el green.
9. Los jugadores deberán abandonar el green inmediatamente termine de jugar el último de ellos, para permitir el juego del siguiente grupo.
10. El jugador que por cualquier motivo arroje tacos, ofenda o haga desplantes contra los Jueces, los miembros del Comité, el Club, sus compañeros de juego, los caddies o la cancha, será amonestado la primera vez que esto ocurra, y si reincide, será descalificado por el Comité (Regla 1.2). De igual manera, el jugador que cometa cualquier agresión u ofensa grave será descalificado inmediatamente por el Comité (Regla 1.2) y su caso será trasladado a la Comisión Disciplinaria de la Federación Colombiana de Golf.
11. Todos los jugadores deben permanecer adecuadamente vestidos. No está permitido el uso de shorts o shorts de baño, ni está permitido el uso de zapatos tenis.



- A. En los caballeros no se les permite camisas sin cuello (tipo t-shirts, pero si camisetitas sin cuello ajustadas en el área de nuca y cuello que sobresalgan de la altura de los hombros “Mock”) o camisetitas sin mangas. Los Aficionados podrán usar bermudas (nunca 10 cms por encima de las rodillas ni 10 cms por debajo de las rodillas). Las camisetitas no deben presentar impresiones, números o slogans que no sean relacionadas con golf o la marca de la camisetita. Los profesionales deben usar pantalón largo. Los jeans y los pantalones camuflados están prohibidos. Los pantalones de Denim que no tengan diseño de Jean o el clásico 5 bolsillos son bienvenidos.
- B. Las damas podrán usar camisetitas sin mangas si tienen cuello, o camisetitas sin cuello, pero con mangas, pero no t-shirts con publicidad, números o slogans no relacionados con golf. La espalda no debe de estar descubierta. Los shorts no deben de ser demasiado cortos, preferiblemente del largo de una bermuda (a media pierna). Los jeans están prohibidos y los pantalones camuflados están prohibidos.
12. La ingesta de licor o drogas alucinógenas durante las rondas de juego y/o la asistencia al evento bajo tales efectos, serán causas de descalificación inmediata, a cargo del Comité.
13. Cualquier tipo de celebración inadecuada para la conducta deportiva o que incluya gritos, ademanes y actuaciones grotescas o similares, será motivo de descalificación inmediata, a cargo del Comité.
14. Después de terminar el hoyo, los jugadores tienen 10 minutos para entregar la tarjeta de juego.
15. Los jugadores no se podrán retirar del sitio de entrega de tarjetas hasta que el grupo haya depositado las tarjetas en la urna.
16. Queda prohibido que los caddies hagan las anotaciones de los scores en la tarjeta de juego.

Acorde a la Reglas modificadas a partir del año 2019, se adicionan los siguientes puntos:

“1.2a Conducta Esperada de Todos los Jugadores

Se espera que todos los jugadores jueguen de acuerdo con el espíritu del juego:

- Actuando con integridad - por ejemplo, cumpliendo con las Reglas, aplicando todas las penalizaciones y siendo honestos en todos los aspectos del juego.



- Mostrando consideración hacia otros - por ejemplo, jugando a un ritmo rápido, velando por la seguridad de otros y no distrayendo a otros jugadores durante su juego.
- Cuidando el campo - por ejemplo, reponiendo divots, alisando bunkers, reparando piques de bola y no causando daños innecesarios al campo.

No hay penalización según las Reglas por no actuar de esta manera, **excepto** que el *Comité* puede descalificar a un jugador por proceder de una forma contraria al espíritu del juego si considera que ha cometido una grave falta de conducta.

Penalizaciones distintas a descalificación podrán ser impuestas por mala conducta del jugador sólo si esas penalizaciones son adoptadas como parte de un Código de Conducta según la Regla 1.2b.”